



COLEGIO PROFESIONAL DE ELECTRÓNICOS Y ELECTRICISTAS AERONÁUTICOS DE CHILE A.G.

INFORMATIVO CEEA 04/2007

De acuerdo a las reiteradas inquietudes manifestadas por nuestros colegiados en el sentido de informarse sobre la propuesta de requisitos presentada ante RRHH para el escalafón profesional de los Electricistas Aeroportuarios, informamos lo siguiente:

A.- SOBRE PROPUESTA DE REQUISITOS PARA CONCURSOS.

Con relación a la factibilidad de ingreso a la planta profesional para los Electricistas Aeroportuarios es que se realizó y de acuerdo al informativo N°03/07 de nuestro colegio, se realizó una propuesta a RRHH, para ser analizada, corregido o aceptada, para ser considerada en los próximos concursos. Cabe señalar que como este concurso es de ingreso a la Planta Profesional no puede ser discriminatorio y cualquier persona que cumpla con los requisitos exigidos pudiera postular, por lo tanto la única manera de asegurar nuestro ingreso como profesionales idóneos para el escalafón es a través de los requisitos de experiencia y capacitación como profesional Electricista Aeroportuario, en donde para la confección de dicha propuesta se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para los grados altos (3, 4 y 5) se consideraron los requisitos para el ingreso de los funcionarios que tienen más de 30 años de servicio debido a que ellos están esperando esta oportunidad para poder acogerse a retiro con mejores expectativas. Además se consideró que a nivel general de los demás escalafones, estos grados están considerados para gente de carrera con experiencia y asumiendo Jefaturas de acuerdo a la responsabilidad del cargo. Cabe señalar además que no sería bien visto y por una expectativa de futura carrera funcionaria se dejaron estos grados altos, con requisitos de años de experiencia y capacitación, ya que es política de la DGAC, manifestada por el Director en reunión con el Directorio que todos los grados y cargos en general de la DGAC, debieran ser equitativos en cuanto a responsabilidades y funciones.
- La disposición de los demás grados 6, 7, 8, 9 y 10, se realizaron los requisitos en cuanto a experiencia y capacitación para que se ingresara de acuerdo al orden de ingreso a la DGAC en nuestra especialidad, esto quiere decir que las prioridades de ingreso serían de acuerdo a como se muestra a continuación:

Grado	Cupos disponibles	Prioridad por curso
6	7	7 profesionales curso 1992
7	7	5 profesionales curso 1992 2 profesionales curso 1996
8	8	8 profesionales curso 1996
9	14	3 profesionales curso 1996 10 profesionales curso 2002 1 profesional ingreso 2005
10	20	

- Se debe aclarar que esta distribución pudiera sufrir modificaciones significativas ya que existen profesionales que poseen experiencia y capacitación en el área de Electricidad Aeroportuaria y que pudieran adjudicarse algunos de estos grados lo que provocaría que se desplazara esta distribución.
- También se tomó en cuenta en el caso de la capacitación, que uno de los requisitos fundamentales a considerar es la capacitación en Ayudas Visuales. En este sentido la realidad mostró que existen diferencias significativas en la cantidad de cursos que los electricistas poseen que va desde ningún curso hasta 5, lo cual provocó inconvenientes a la hora de la distribución de cargos. Para poder lograr que el ingreso fuera de acuerdo a nuestra consideración se tomó en cuenta la capacitación en cuanto a cursos de Grupos electrógenos, UPS, Sistemas Eléctricos, herramientas de computación, Gestión, para así equipara esta capacitación, asignándoles los puntajes adecuados para que el ingreso fuera de acuerdo a la tabla antes expuesta.
- En ningún caso se han tomado en cuenta personas en particular para la propuesta presentada y es de acuerdo a la capacitación y experiencia que cada uno tenga las posibilidades de obtener un cupo en los diferentes grados. Ya que esta propuesta busca el que todos los profesionales de un mismo curso tengan igualdad de condiciones para postular y obtener un cargo en la nueva planta.
- Por otra parte, aún no hemos recibido respuesta por parte de RRHH a nuestra solicitud, ya que este Depto. Recibirá todas las propuestas que se quieran presentar por parte de las diferentes entidades de la DGAC, para luego someterla a análisis y resolver cuales serán los requisitos definitivos a considerar, por lo tanto puede sufrir modificaciones considerables y en el peor de los casos ser rechazada y no considerada., para lo cual debemos estar preparados ya que es finalmente la DGAC, la que estipula los requisitos que requiere para el ingreso de los profesionales.
- De igual forma se debe tomar en cuenta que parte de los requisitos a considerar en este tipo de concurso, son los requerimientos psicológicos de acuerdo a las competencias del cargo, y en este sentido es exclusivamente de responsabilidad del postulante las opciones que tenga de obtener un puntaje que le permita adjudicarse un grado específico.

Finalmente queremos aclarar que este Directorio no había informado en detalle anteriormente sobre las consideraciones específicas para este concurso debido a que pudieran generarse falsas expectativas, ya que la nuestra es una de varias propuestas a considerar por parte de RRHH., y pudiera pensarse erróneamente que nuestro colegio tiene la prioridad para asignar los requisitos para el concurso lo cual es falso. Además que nuestro objetivo como directorio es velar por la totalidad de nuestros colegiados y en este caso no solamente de ellos sino que por todos los electricista Aeroportuarios, y no por intereses particulares ni personales.

Es por este motivo que solicitamos a nuestros colegiados la tranquilidad y confianza que este Directorio está velando por el logro de los objetivos para estos concursos en la forma más equitativa y justa posible.

B.- INGRESO Y RETIRO DE SOCIOS

Informamos y damos nuestra más cordial bienvenida a los nuevos socios ingresados a nuestro colegio e instamos a unir esfuerzos para trabajar en conjunto por los objetivos planteados:

Javier Ramírez Sepúlveda	Electrónico	Ap. Cerro Moreno
Rodrigo Latoja Quiñones	Electrónico	D. Logística, SD Sistemas

De igual forma informamos el retiro de los siguientes socios agradeciendo la confianza depositada y apoyo a nuestros ideales:

Marcelo Gómez Henríquez	Electricista	Zona Central, Ap. AMB.
-------------------------	--------------	------------------------

Es todo cuanto se puede informar,

Cristian Lara Cartes
Vice-Presidente

Nelson Morales Meneses
Secretario Nacional

Santiago, octubre de 2007
MSD/nmm